

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho”

SESIÓN ORDINARIA

Martes, 12 de agosto de 2025

09:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- 1 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR ANÍBAL MENCIA GAVILÁN**”, presentado por el Diputado Diosnel Aguilera y girado a la Comisión de Presupuesto (**Moción de Preferencia del Diputado Nacional Diosnel Aguilera**). EXP. N° [D-2584816](#)
- 2 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 168 DE LA LEY N° 7408/2024, ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025’**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2436 y girado a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Reestructuración y Modernización del Estado. EXP. N° [S-2502354](#)
- 3 Consideración del Proyecto de Ley, “**DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**”, aprobado con modificaciones por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2482 y girado a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Ciencia y Tecnología y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer. EXP. N° [D-2162170](#)
- 4 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ARTICULOS 2° Y 11 DE LA LEY N° 5508/2015, ‘PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA’ Y SU MODIFICATORIA LEY N° 6453/2019 Y DEROGA LA LEY N° 5344/2014, ‘QUE ESTABLECE EL REPOSO POR MATERNIDAD EN CARGOS ELECTIVOS’**”, aprobado con modificaciones por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2164. Dictaminado por la Comisión de Niñez y Adolescencia que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer (**Sanción Ficta 19 de agosto de 2025**). EXP. N° [D-2481377](#)
- 5 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO, UN INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO CON MATRÍCULA N° P08/395, CTA. CTE. CTRAL. N° 30-9037-02, CON UNA SUPERFICIE DE 5.000 M² (CINCO MIL METROS CUADRADOS), A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, PARA ASIENTO DEL CENTRO DE SALUD**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2155 y girado a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda (**Sanción Ficta 20 de agosto de 2025**). EXP. N° [S-2401674](#)
- 6 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 14.121, CTA. CTE. CTRAL. N° 19-2446-02, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO BARRIO SAN ISIDRO DE LA COMPAÑÍA CABAÑAS, DEL MENCIONADO DISTRITO, PARA ASIENTO DE UNA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2156. Dictaminado por la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales que aconseja la aprobación. También fue girado a la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda. (**Sanción Ficta 20 de agosto de 2025**). EXP. N° [S-2300110](#)
- 7 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE GARANTIZA EL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCIÓN ANTE EL CRIADAZGO**”, rechazado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2165. Dictaminado por la Comisión de Niñez y Adolescencia que aconseja ratificarse en la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Pueblos Indígenas (**Sanción Ficta 26 de agosto de 2025**). EXP. N° [D-2479501](#)

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho”

- 8 Consideración del Proyecto de Ley, “**SEÑALIZACIÓN VIAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido por Mensaje N° 2192. Dictaminado por la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones que aconseja la aprobación con modificaciones. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Presupuesto y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático (**Sanción Ficta 29 de agosto de 2025**). EXP. N° [S-2401439](#)
- 9 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN PARA EL DISEÑO Y USO DEL PABELLÓN DE LA REPÚBLICA, DE LOS ESCUDOS NACIONALES Y DEL SELLO NACIONAL, DE ACUERDO A LA LEY ORIGINADA EN EL SOBERANO CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1842**”, rechazado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2201. Dictaminado por las Comisiones de Legislación y Codificación que aconseja aceptar el rechazo del Honorable Senado, y de Justicia, Trabajo y Previsión Social que aconseja ratificarse en la sanción inicial dada por la H. Cámara de Diputados y de Educación, Cultura y Culto que aconseja, en mayoría, aceptar el rechazo del Honorable Senado y en minoría, ratificarse en la sanción inicial dada por la H. Cámara de Diputados. También fue girado a las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno (**Sanción Ficta 5 de setiembre de 2025**). EXP. N° [D-2478766](#)
- 10 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ABROGA LA LEY N° 4.900/2013 ‘QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 8.669, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PRESIDENTE FRANCO, PARA ASIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 2214. Dictaminado por la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales que aconseja la aprobación. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Desarrollo Social, Población y Vivienda (**Sanción Ficta 5 de setiembre de 2025**). EXP. N° [S-201677](#)
- 11 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR ELADIO FLOR CAÑETE**”, presentado por el Diputado Héctor Figueredo y dictaminado por la Comisión de Presupuesto que aconseja la aprobación. EXP. N° [D-2583366](#)
- 12 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR OCTAVIO MARTÍN SAMUDIO CANDIA**”, presentado por el Diputado Héctor Figueredo y dictaminado por la Comisión de Presupuesto que aconseja la aprobación con modificaciones. EXP. N° [D-2583367](#)
- 13 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, A TRASFERIR A TÍTULO ONEROSO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CTRAL. N° 27-1036-03, FINCA N° 3722 A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE**”, presentado por el Diputado José Rodríguez y dictaminado por las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales que aconseja la aprobación y de Desarrollo Social, Población y Vivienda que aconseja la aprobación con modificaciones. EXP. N° [D-2266831](#)

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”
